

Para mí, los votos mejor adquiridos, los votos más suyos que puede presentar un candidato, son los que ha comprado y pagado, naturalmente.

Si el régimen parlamentario no fuera una ficción indecente de soberanía; si las Cortes pudiesen constituir la verdadera representación del país; si los diputados elegidos fuesen genuinos intérpretes de la voluntad del distrito en primer término, y de la nación en segundo, no defendería la compra-venta de votos. Pero ahora en que los diputados van á hacer su negocio con el acta, que una vez que la han conseguido, no están al servicio del distrito ni de la patria, sino que se convierten en dóciles borregos del gobierno ó de los jefes de partido ó de grupo, defendiendo y votando aquello que los amos les mandan, es un cantar completamente distinto.

Sin embargo, ni la ley ni los gobiernos entienden las cosas como yo, lo cual me satisface en gran manera; la ley y los gobiernos castigan más en teoría que en la práctica, á los que tienen el buen acuerdo y la afortunada ocasión de sacarle unas pesetejas á lo que antes era derecho, inaguantable y ahora es deber más inaguantable todavía.

Sólo que el castigo resulta de tan borrical naturaleza, como borrical era la idea misma del castigo. ¡Claró! Como aquí todo se hace con los pies...

En virtud de la novísima ley del sufragio, el distrito en que se prueba ó se supone que el dinero ha corrido en abundancia, queda privado de representación parlamentaria. Vaya un castiguito, ¿eh?

Suponíamos que la cosa ha ocurrido en el distrito de Baturrillo del Puente. Allá fueron dos candidatos con sus buenas talegas de pesos fuertes comprando los votos, unos con otros, á cinco duros quedando en el distrito la friolera de sesenta mil duros. El candidato derrotado denuncia la compra de votos y el Tribunal Supremo, después de las averiguaciones correspondientes, propone que se anule la elección y se castigue al distrito á quedar sin representación parlamentaria durante las actuales Cortes. El Congreso con arreglo á la opinión de Moret, Maura y Canalejas, así lo acuerda.

Como consecuencia, el distrito de Baturrillo del Puente se refocila con los sesenta mil duros que allí dejaron los primeros candidatos ó los candidatos primos, y... tiene dos diputados en vez de uno ó de ninguno.

Si se proclamara á uno de los candidatos, es muy posible, casi seguro, que éste se ocupara del distrito y de sus electores como yo de los siameses. Habría tenido el acta por su dinero y no se consideraría obligado á servir á nadie. Para otra elección, volvería á comprar los votos si quería ser diputado.

Ahora, anulada la elección, los dos candidatos se desvibrarán para servir al distrito con el objeto de creerse amigos para las nuevas elecciones. Y como para ciertos asuntos no se necesita más que un poco de influencia y actividad en las gestiones, los electores de Baturrillo estarán admirablemente servidos. Lo que no consiga un candidato lo conseguirá el otro.

De manera que los distritos que tengan la suerte de ser castigados estarán en grande y serán la envidia de otros distritos que no cobran un céntimo en las elecciones y que no logran que su diputado les acuse recibo de una carta.

La ley hacía muy mal en prohibir la compra de votos, pero al castigar así la falta de honradex política ha hecho su pan como unas hostias, ya que se proporciona un gran beneficio al distrito en vez de imponerle un castigo.

LOS VENERABLES

El otro día *El Liberal* hablando del obispo protestante de Madrid, le llamaba venerable. Y hablando del obispo de Jaca, decía sencillamente el señor Peláez.

Un poco raro me pareció que un periódico librepensador, comprado á ratos y á ratos motinesco, tratara con tantísimo respeto á un obispo protestante, mientras no guardaba ninguno á un obispo católico. Porque yo entiendo—como dicen los oradores cursis—que el librepensamiento no es incompatible con las buenas formas, y que el propio Nakens podría llamar ilustrísimo señor á un obispo católico sin mengua alguna para su impiedad y ateísmo bien acreditados.

Pero en fin, pasemos por lo del señor Peláez hablando del obispo de Jaca, siempre que al topar con el obispo protestante se le llame el señor Cabrera, porque entiendo yo, vuelvo á repetir, que para un librepensador tan poca cosa es el señor Peláez como el señor Cabrera y tan religión positiva es la católica como la protestante, y en todo caso, si alguna excepción en el ramo de tratamiento hubiera que hacer, tendría que ser á favor del obispo católico, toda vez que en España, por ahora, oficial, oficiosa y socialmente, la religión católica es la más acreditada.

Sin embargo, como el *trust* tiene su reglamento para la aplicación de adjetivos, es muy posible que á los obispos protestantes les corresponda el tratamiento de venerable por algún artículo del reglamento, como á otros les corresponde el de ilustre, á otros el de eximio y á otros el de excelso; y el llamar venerable al señor Cabrera no sea más que el cumplimiento de una simple fórmula reglamentaria.

También es posible que el señor Cabrera sea venerable para *El Liberal* por ser, según se dice, protestante su director señor Vicenti.

Pero, cuando todavía no se me había pasado el mal sabor de boca que me dejó la venerabilidad adjudicada tan extrañadamente al obispo protestante, cojo en mis fusileras manos el *Heraldo* y veo, más que con extrañeza, con verdadero asombro, que se llame venerable... ¿á quién dirán ustedes?... ¡á Catena, propietario de *El País*!

Por este abuso en el calificativo no puedo pasar de ningún modo, ¡caray! Esto ya es hacerse toda suerte de aguas en la seriedad periodística y en la propiedad de las palabras.

Que sean ilustres Moya, Gasset, Ortega, Munilla, Sacristán, todos los peces gordos del *trust*, todos los directores de sus periódicos y todos los amigos de la empresa es un colmo; que sea venerable el señor Cabrera es un colmo y un colmillo; ¡pero venerable Catena, es una barbaridad de colmost!

Del señor Catena se murmuran por ahí una porción de cosas que ni en la Iglesia católica ni en ninguna iglesia, sirven para hacer venerable á una persona; pero aunque no sea cierto lo que se murmura, siempre quedará una figura insignificante, un señor sin relieve, sin cultura, sin otra cosa que unas cuantas pesetas en el bolsillo.

Aunque no sea cierto que el señor Catena haya explotado, al propio tiempo que la industria del periódico, la industria de las casas de juego; aunque no sea cierto que *El País* sea el periódico que pague menos y haga trabajar más á sus redactores, es innegable que el señor Catena no tiene talla intelectual ni social para merecer el más pequeño adjetivo en-

comiástico, á pesar de que hoy se llama ilustre á cualquier botarate.

«Ocupaba la presidencia el venerable festejado», decía el *Heraldo*... Lo leía y lo volvía á leer y no lograba convencerme de que el calificativo fuera dirigido al señor Catena.

¿Es que el señor Catena pertenece á alguna logia masónica y allí, por su dinero ó por disponer de un rotativo, se le ha elevado á la categoría de venerable? Si es esto, el adjetivo debería ir seguido de los simbólicos tres puntos...

¡Venerable el señor Cabrera! ¡Venerable el señor Catena!... Desde este momento advierto á mis amigos y conocidos, á propios y extraños, al universo mundo, que nadie ose llamarme venerable, porque haré una atrocidad con el que tal felonía osare.

Pueden llamarme perro judío, concejal, randa, maurista... lo que quieran; pero venerable... ¡ni en broma!

EN RIDÍCULO

El respetable Tribunal Supremo de Justicia, acaso el único Tribunal un tanto respetado que teníamos por acá, según tuve el honor de decir en uno de los anteriores números de *EL FUSIL*, ha fracasado en cuanto le han metido en trotes políticos.

Y conste que no soy yo quien lo dice.

Azorín, el magnífico guardarropa de Maura, el que le lleva la cuenta de las camisas, y el que se encarga de cantar en prosa cerrada y maciza el mágico encanto de las nítidas pecheras del gran hombre mallorquín, en un colega de la mañana ha declarado con su acostumbrada solemnidad, que el Tribunal Supremo ha fracasado.

Así como suena; sin ambajes ni rodeos, sin andarse por las ramas, y sin emplear eufemismos de ninguna especie.

Y eso que el Tribunal Supremo, arriando la sardina al ascua conservadora, ha estado más inflexible con los amigos del gobierno que con los propios conservadores.

Pero cuando Azorín ha dicho que ha fracasado, será cosa de creerlo, porque el antiguo anarquista, el autor de ese casi libelo titulado *Charivari*, no dice estas cosas por cuenta propia, sino por la de su amo y señor D. Antonio Maura.

De lo cual se deduce que Maura, el propio autor de la reforma que dió al Tribunal Supremo participación en los manejes y demás porquerías electorales, es el mismo que hoy declara fracasados á los graves señores que constituyen aquel alto Tribunal.

Si aquí en España los magistrados y los que no lo son, no tuvieron tanto apego á la pícara nómina, que es la que tiene la culpa de muchas de las cosas que aquí suceden, ahora tendrían ocasión de hacer una hombrada, un acto de verdadera resonancia, que equivaldría á dar un gran badilazo en los nudillos á Maura y compañeros de reforma.

Los magistrados del Supremo, con su presidente á la cabeza, deberían dimitir.

Porque un Tribunal que por ministerio de la Ley es inapelable é indiscutible, no debe tolerar, si estima en algo su decoro, que sus actos sean discutidos, como está sucediendo en los actuales momentos.

¡Porque hay que oír las cosas que los simples mortales dicen en el salón de conferencias y aun en teléfonos, propósito de los dictámenes emitidos por el Supremo!

¡Cómo les chillarán los oídos á los graves magistrados á quienes tocó lidiar el toro de las actas!

El gobierno, que es habilidoso á ratos, se ha atenido en la discusión de las primeras actas á los dictámenes del Supremo.

Pero ya veréis, oh, amigos míos, cuán pronto se cambiarán las tornas.

No han de pasar muchos días sin que algunos de los meditados dictámenes emitidos por aquel Tribunal, quedando por los suelos, ante las presiones de la influencia, de la amistad ó del compadrazgo, que son los tres principales actores de la farsa política, lo mismo en los reaccionarios tiempos de Narváez, que en los democráticos de Canalejas.

Todo esto quedará, como siempre sucede, en que se quedarán sin actas cuatro primos alumbrados, que por tener el honor de que se les declare inviolables por unos cuantos meses, se han gastado unos cuantos miles de duros en viajes, compra de votos, actas notariales, regalos y banquetes.

La verdad es que si no fuera por estos tontos y aquellos pillos, las elecciones perderían uno de sus mayores encantos.

Pero á los derrotados les queda una esperanza: y es que de aquí á unos cuantos meses, acaso no llegue á doce, volveremos á tener nuevas elecciones generales, ¡y otra vez á la carga!

Y puede ser muy fácil que los que no le hayan sacado un acta á Canalejas, se la saquen á Maura.

Yo no sé si el Supremo ha fracasado ó no en el lío en que se ha metido por el imperativo categórico de la Ley; lo que sé, y casi me atrevería á jurar, si no fuese pecado, es que ha quedado muy mal, ¡casi en ridículo!

Y esto es lo que no pueden ni deben permitir los señores del Supremo.

Conque, señores de la toga, ¡á dimitir! ¡A dejar el sedentario momio que al cabo de cincuenta años de más ó menos útiles servicios han alcanzado ustedes!

Porque, de lo contrario, la gente se va á reír de ustedes.

Y sería una verdadera lástima que pagasen ustedes los vidrios rotos.

Es decir, que tuvieran que responder de las soberbias de Maura.

SUSCRIPCIONES VERANIEGAS

Para que los estudiantes puedan leer *EL FUSIL* durante el periodo de vacaciones, y en virtud de varias solicitudes, establecemos por excepción unas suscripciones veraniegas por tres ó cuatro meses, al precio único de UNA PESETA, pagadera al hacer el encargo.

Ya lo saben, pues, los estudiantes.

Y deben saber, además, otra cosa. Todo aquel suscriptor veraniego que consiga hacer dos suscripciones por año y envíe el importe de las mismas, obtendrá la bonificación del importe de la suya, no teniendo, por lo tanto, que remitir más que 5 pesetas por las dos suscripciones.

A suscribirse, pues, queridos estudiantes, y á trabajar para que os resulte la suscripción gratuita.

CALENDARIO

20 SEMANA CANALEJISTA

Sábado.

¡VENID Y VAMOS TODOS!...

Leo con asombro en los papeles nocturnos, un noticia que habrá hecho brincar de gozo á los muchos amigos del ministro de Instrucción pública.

El señor Burell ha declarado solemnemente que se propone aumentar en el presupuesto la cantidad asignada para el abono de pensiones al extranjero, con el fin de que á tales momios puedan aspirar cuantos se crean con derecho á ellos.

Yo me creo con el mismo derecho que muchos

de los congresos que traspasaron las fronteras por cuenta del Estado español.

Pero como yo no soy amigo de D. Julio, me contentaré con despedir a los que se vayan, y me quedará en Madrid.

¡Ya estoy viendo a Cristóbal de Castro, el iniciador de que los periodistas madrileños regalásemos a Burell las insignias de la cruz de Alfonso XII, preparando la maleta para ir a Holanda a estudiar la industria del queso de bola!

Esto es lo menos que D. Julio puede hacer en obsequio de su protector.

—¡Amor con amor se paga!—exclamará el brillante cronista, al recibir la credencial y los cuartos para el viaje.

De modo que, a partir de la fecha presente, el Ministerio de Instrucción pública quedará convertido en una casa de beneficencia, a la que acudirán como las moscas a un panal de miel, todos los amigos del nuevo ministro.

Y a todo esto hay muchos pueblos en los que los chicos no van a las escuelas, por carecer de local donde instalarlas.

¡Mal, muy mal, lamentablemente mal, empieza usted, mi señor D. Julio!

Hasta ahora todos eran amigos de usted. Desde hoy le van a salir a usted enemigos hasta en la sopa.

Porque todo aquel a quien usted le niegue una comisión, fatalmente se declarará enemigo de usted.

Y ya lo dijo el clásico: «no hay enemigo pequeño»

Domingo.

¡AL MITÍN, DON KUSÓ, VOY!

Vi en los colegas diarios el anuncio de un mitín con ilustraciones feministas, el de un banquete republicano con sus indispensables discursos al final, y las obligadas corridas de toros.

Me eliminé del banquete, por temor a la mayonesa de la Bombilla, que suele ocasionar disentería, y resolví no ir a los toros, por no aburrirme.

Opté por el mitín, con la grata esperanza de pasar un rato entretenido.

Al Frontón Central, pues, encaminé mis inciertos pasos, y la verdad es que no perdí el tiempo.

Lo más saliente del acto fué el discurso que echó una simpática y amable modistilla, morenucha ella, pequetita ella y despierta ella.

La verdad, yo creí que Otilia Solera, la modista oradora, iba a tronar contra la tiranía de las maestras, contra las malas condiciones de los talleres y contra el exiguo jornal que cobran.

Pero no fué así.

La oradora pidió a grito herido la inmediata implantación del servicio militar obligatorio, y dijo cosas muy pintorescas contra el actual sistema de reclutamiento, que a Otilia le pareció muy malo.

El público, que era muy numeroso, aplaudió a la oradora, y no faltó algún antimilitarista de los muchos que había allí, que le gritase:

«¡Viva tu señora madre!» «¡Oíe las hembras con circunstancias!»

Luego habló D. Pablo, y dijo, a propósito del asunto, lo que ya le hemos oído en muchas ocasiones.

A la hora del cocido se dió por terminado el mitín, sin consecuencias que lamentar.

¡Ahí No hubo cuartillas de D. Benito.

Lunes.

EL ÚLTIMO FESTEJO

Al fin han terminado las tan decantadas fiestas que organizó nuestro muy amado Municipio para hacernos olvidar que manda Canalejas y que han empezado a funcionar las Cámaras legislativas.

Yo, la verdad, creía que eso de los festejos municipales ya había pasado a la Historia, como pasaron los radicalismos de Canalejas y los pujos revolucionarios de D. Melquíades Álvarez.

Pero, huyendo del calor del hogar doméstico, se me ocurrió la idea de lanzarme a la calle en las primeras de la noche, y confieso que me creí, de pronto, transportado a Majalandrín ó a Valdecañanos.

De buenas a primeras me encontré con una cabalgata alegórica, ó cosa así, que nos habrá costado un dineral, y que maldita la gracia que nos ha hecho.

Y digo que nos ha costado, porque de seguro que la tal cabalgata no ha sido costeada por ninguno de los señores ediles que la han organizado.

O más claro: que del cuero nos saldrán las ceceñas.

La cabalgata municipal, último número de los festejos, ha sido de una vulgaridad espantable.

Así lo han reconocido cuantos han tenido el buen humor de presenciársela.

Ha resultado más ineficaz que una sesión del Senado, que es todo cuanto se puede decir.

Los partidillos que se hayan gastado el dinero para venir a Madrid a presenciar la cabalgata y demás diversiones, han resultado víctimas, sino del timo del portugués, de un timo parecido.

Es cosa de echarse a temblar en cuanto el Ayuntamiento proyecta algo.

Para inventar tales cosas, más le valiera estar durmiendo.

Martes.

JARRIBA LOS FRANCO!

Este es el grillo que se oye en los concubios bur-sátiles, donde a ciencia y paciencia del ministro de Hacienda, se hacen mangas y capirotos del crédito de la nación.

En los cambios con el extranjero se ha iniciado un alsa que ha puesto los pelos de punta, aún a los que tienen la cabeza más pelada que una bola de billar.

Porque es lo que preguntan todos los que tienen dos pesetas, que son pocos, y los que no la tienen, que son muchos:

«¿A qué se debe tal subida?»
«Tenemos que pagar trampas en el extranjero? Que yo sepa, no.»

Y, sin embargo, en el transcurso de dos días, los cambios han subido cerca de tres enteros.

Y ya verán ustedes como a consecuencia del alza, se repite el caso de elevar el precio del queso de Villalón.

Todo el mundo dice que no tiene justificación alguna que extra nuestro dinero y el de naciones que deben hasta la respiración, exista ese desnivel tan irritante.

Pero el hecho es cierto, y hasta los portugueses se dan tono, diciendo que sus rote valen más que nuestras pesetas.

Lo cual es innegable.

El comercio, que está a la que salta, aprovecha gustoso la ocasión que se presenta para encarecer las cosas, y si Dios no le remedia, pronto necesitaremos un telescopio para ver la palata.

En cambio, algunos tipos, los beneficiados por el santo Agio, que es el que anda metido en el tinglado bur-sátil, están preparando la maleta, para tomar el expreso, porque aquí hace ya un calor incompatible con los privilegios de la fortuna.

Y... jarriba los francos, y viva la franqueta!

Miércoles.

A CUARENTA Y DOS...

Con el calor ha ocurrido lo que con Canalejas; es nos ha echado encima, sin decir ¡ahí va eso!

Es decir, que en el transcurso de tres ó cuatro días hemos pasado

«desde el helado hasta el ardiente calor, que dijo un poeta, que, naturalmente, no fué Rubén Darío.

Este año fueron muchos a la verbena de San Antonio con gabán de pieles, y las señoras con el boa rodeado al aburrido cuello.

Y hoy, es decir, ocho días después, a ellos se les ve por esas calles con pantalón de dril, americanas de una cosa que suele parecer alpaca, y haciéndose aire con el sombrero, y a ellas con las blusas llenas de atrevidos calados, y dando lugar a que a los míopes se les alargue la vista una barbaridad.

El insoportable calor que es nos ha venido encima, cuando más a gusto íbamos en el machito veraniego, ha llenado de bondas cavilaciones a los jefes de las familias poco adineradas.

Porque si apenas iniciado el verano, señala la tontería de cuarenta y dos grados en Madrid, donde hay tanto fresco, ¿qué va a ser de nosotros en cuanto el calor apriete de verdad?

Hay que ir eligiendo el punto de la costa ó de la tierra en que hemos de refugiarnos durante la estación de las sandías y de los melones.

Los padres de familia están echando lumbre, ante el pavoroso problema que se les presenta, y cuya solución no hallan por ninguna parte.

En Madrid, durante el verano, no queda persona alguna en estado de merecer porque todo aquel que tiene arriba de cuatro pesetas, huye de aquí como el le persiguiera La Cierva.

De modo que las niñas sensibles que aspiran a la investidora matrimonial, y cuyos padres no dispongan de lo suficiente para veranear siquiera sea en Guadarrama, pueden considerarse solteras a perpetuidad.

Porque me río yo de los partidos que van a Recoletos, al Bulevar y al Paseo de Rosales.

Jueves.

SÁENZ PEÑA

He leído el programa oficial de las fiestas que hemos organizado en honor de Sáenz Peña, ilustre político argentino, que nos caerá de aquí a unos días.

¡Les confieso a ustedes que la lectura me aterró! Nada menos que figuran en el programa ocho banquetes oficiales.

¡Compadesco a nuestro futuro huésped! Porque ocho banquetes de ese calibre son para matar a cualquier mortal, aunque tenga más estómago que Gálvez Holguín y Alvaro de Blas juntos.

Porque a estos ocho banquetes oficiales, hay que añadir otros veinte completamente extraordinarios, pero no menos succulentos que aquellos.

Porque nosotros somos así. En cuanto nos empeñamos en dar de comer a uno, no lo dejamos hasta verlo reventar.

Mucho comió D. Ballearto, el Castellar argentino; pero, según los anuarios, el doctor Sáenz Peña le va a dejar tanquillo.

Y a esto hay que agregar las visitas a los centros de cultura, en ninguno de los cuales faltará el lunch correspondiente, porque aún en esos sitios donde se come poco, todo agasajo consiste en dar de comer al visitante.

Yo no sé, pues nadie ha tenido la bondad de comunicármelo, qué misión trae a España el citado Ballearto; pero si alguien, queriendo satisfacer su curiosidad, me lo preguntase, le diría que la de matar el hambre.

Bromea aparte, y a fuer de hombre cortés que soy, desde el obscuro rincón de mi fusilera pequeña, doy la bienvenida al doctor Sáenz Peña, y para cuando llegue, le tendré preparada una botella de agua de Carabaña, y además, un frasco de bicarbonato químicamente puro.

Y esto, dadas las circunstancias en que viene y a lo que viene, será el regalo mejor y más práctico que se le pueda hacer.

Viernes.

¿OTRA VEZ?

Yo no diré que estamos abocados a otra danza bélica, como la que turbó el normal curso de nuestra existencia durante el verano pasado.

Pero si alguno se atreviese a tomarme juramento, tampoco afirmaría lo contrario.

Como ya voy para viejo, me he vuelto un tanto escamón, y todo lo convierto en sustancia.

Voy en Madrid al general Aildave, gobernador militar de Ceuta, y ya me tenéis, mis dulces amigos, más escamado que un besugo momentos antes de pasar a la jurisdicción de la cocinera.

Después llega a mis oídos que el citado general celebra una conferencia de hora y media con el ministro de la Guerra, y vuelvo a escamarme un poco más.

Porque los personajes políticos y los ministros de la Corona, no tienen tiempo para conceder audiencias tan largas.

Me dicen que a la tal conferencia concurrió casualmente el jefe del Estado Mayor Central, y aquí me tienen ustedes totalmente despelado de tanto escamarme.

Porque cuando un ministro conferencia con un alto funcionario, nadie osa meter allí la nariz.

De todo lo cual he sacado en consecuencia, que la plaza de Ceuta y su campo serán una balsa de aceite de almendras dulces; reinará allí una calma paradisíaca; pero que allí va a haber algo más que gordo, no me cabe duda.

¿Que no hay tales cazeros?

Pues entonces ¿qué conferenciar los señores ministro de la Guerra y general Aildave?

¿A qué asiste a tales conferencias el general González Parrado, jefe del Estado Mayor Central?

¿A qué interviene el capitán general de Madrid? Si allí no pasa nada, ¿a qué viene todo esto?

Cosas idénticas ocurrían un año ha, y también se nos decía que nada había que temer, y de la noche a la mañana, cuando más confiados estábamos, ateniéndonos a las referencias oficiales, saltó y vino... la chapuza guerrera que tanta sangre y tantos millones nos ha costado.

Conque, D. José, hablemos claro, pues de lo contrario, vamos a creer que en procedimientos es usted una especie de prolongación de Maura.

PITORREO

Un periodista sostiene que la prensa no se debe mezclar en asuntos técnicos y Cristóbal de Castro ¡naturalmente! se revuelve airado contra semejante teoría.

Según D. Cristóbal, los periódicos pueden y deben tratar de todos los asuntos conforme se saben.

Comprendo que esta sea la pretensión de Cristóbal de Castro, porque, si para escribir, hiciera falta conocer bien los asuntos, no tendría nuestro hombre más remedio que cambiar de oficio, dejando la pluma y cogiendo la azada del labrador ó la fusta del cochero.

El martes los diputados y senadores periodistas obsequiaron con un banquete en Lhardy a Burell por su elevación al Ministerio de Instrucción pública.

Muchos de los periodistas obsequiados estuvieron tiempo atrás en el banquete dado a Garibaldi, y últimamente en el banquete-homenaje a madame Pimentón.

¡Para que se fien ustedes de la seriedad de los periodistas!

En un pueblo de la provincia de Granada, el día de las elecciones últimas, votaron 720 electores, casi todos los del censo. Como cada elector podía votar a dos

candidatos, el conde de Guadiana tuvo 720 votos y los señores Lachica y Acosta 360 cada uno.

El señor Sol y Ortega, al hablar de estas elecciones, se asombraba de que hubiese podido realizarse el reparto de los votos con tan matemática equidad y aseguraba que el hecho era un verdadero milagro.

Se conoce que el señor Sol y Ortega, en su calidad de anticlerical, está poco fuerte en cuestiones religiosas. Se llama milagro a aquél suceso que se verifica fuera ó contra las leyes de la naturaleza en sus diferentes aspectos, a aquél suceso que no ocurre más que en casos verdaderamente excepcionales.

Pero esto del reparto de los votos del censo en cantidades iguales es tan vulgar y corriente, que no sólo no puede calificarse de milagro, pero ni siquiera de suceso extraordinario. Esto ha pasado ahora y siempre en cientos de pueblos y se ha considerado como la cosa más natural del mundo.

Que haya más votos que electores, que el candidato ministerial completamente desconocido en un distrito, obtenga todos los votos en algunos pueblos que ni conocen al candidato, que para votar abandonen los muertos los nichos del cementerio, que entren papeletas en las urnas a favor de un candidato y salgan a favor de otro, etc., etc., ya no asombra a nadie en España. Es el pan nuestro de cada día... de elecciones.

Sin que en casa ajena trate de tocar flauta ni pito, ¿preguntar me limito: ¿Cuándo sale ese Debate?

El miércoles circuló la noticia de que en uno de los pasillos del Congreso se habían encontrado los señores Maura y Moret conferenciando brevemente después de un fraternal abrazo.

La noticia es verdadera a medias, según me refiere un testigo presencial del suceso.

Lo ocurrido fué lo siguiente: Iba a entrar el señor Moret en el salón de sesiones, cuando oyó que le llamaban. Se volvió para ver quién le llamaba, y al encontrarse con el jefe de los conservadores, le dijo con cara fosca:

—¡Váyase usted a la... Flamenca!

—Pero oiga usted, querido Segis—contestó Maura con la voz más insinuante posible.

—No acostumbro a oír a mamarrachos, y le prohibo que me vuelva a dirigir la palabra.

Y subió la escalerilla de la rotonda y entró en el salón.

Esta fué la conferencia que el miércoles celebraron Moret y Maura.

Se cometió la gran torpeza de hacer intervenir al Supremo en las luchas apasionadas de la política, comprometiendo su respetabilidad y sus prestigios.

Y ahora se quiere enmendar el yerro sosteniendo a todo trance sus informes, aunque estén notoriamente equivocados.

«Podrá el Supremo—ha dicho Maura—haber sufrido error, pero ha tenido el buen deseo de acertar.»

Es peregrina esta teoría del señor Maura. Es la primera vez que oigo decir que el deseo de acertar basta para que una obra sea buena.

¡Vaya un efecto que producirá esta afirmación en el infierno, que según, se dice, está empedrado de buenos deseos!

El reconocido propósito de acertar podrá eximir de responsabilidad al que se ha equivocado, pero nunca ha servido para autorizar un fallo.



LA VERDAD ANTE TODO

Unos me decían si me había pegado con el Melones, otros si había vuelto la chaqueta, y hasta hubo quien llegó a asegurar que yo había colaborado en la orden canalejista y discurso de D. Alfonso en el parlamento y que por eso no escribía en El Fusil.

Como la cosa llegó a mayores y estuvo á pique de pasar algo gordo, pongo en conocimiento de todo el mundo que eso de los signos exteriores en puertas, ventanas y tejados de templos de falsas religiones, poco me ha tocado á mí ó nada.

Fui consultado por el señor Canalejas, me expuso las razones que á ello le inducían y he dado mi humilde parecer que creo conveniente consignar aquí.

«Excelentísimo é ilustrísimo Sr. D. José Canalejas y Méndez.

«Muy Sr. mío y amigo: Pide usted mi humilde parecer sobre permitir ó no signos exteriores á las puertas de iglesias de cultos disidentes, á lo que contesto:

«D. José, esa es una burrada y perdone. ¿Por qué no parecerá más bien señal de una plaga de abastos el ver un ajo ó una cebolla á la entrada de un templo pagano? La cabeza del buey Apis, Budha, la estatua de la diosa Rezen... ¿no podrán significar una escuela de tantramaquia, un cabecudo, un taller de modistas? ¿Quién le puede asegurar á usted que aquel jamón colgado de una cuerda denota otra cosa que el vender de matute carne de cerdo sin pagar consumos?»

«Haga usted como quiera; pero lo dicho, dicho.»
«De usted afemo. e. e. q. b. s. m.,»

Zapateta.

P. S.—En cuanto á lo del discurso de D. Alfonso en la apertura de Cortes, si es cierto que está de moda el no nombrar á Dios, usted verá.

«Esta fué la parte que he tomado en el asunto; ni más ni menos.

«El que me pruebe con matemáticas, que son las ciencias exactas, que yo he escrito más, puede pedir á Canalejas el gobierno civil que me ha ofrecido.

Y nada más.

Zapateta.

NOTAS BILBAINAS

Estimado Melones: Me encargas tenga cuidado que cuando dispare mi fusil lo haga de manera de no dar torcida la puntería, ¡bien, mi general!, y con la venia de V. E. me atrevo á decirle que durante el tiempo que lo manejo, no me he fijado si tiene algún defecto mi armamento, pues nunca ha estado en la enfermería del maestro armero. Sólo que ahora un señor de la P.ña ó liberal ó lo que sea llamado D. José María Murga (á quien no nombro), le ha chamusqueado el fogonazo; le siento si quiera, por lo fino y atento que se ha dirigido al general de Fusilería.

«Me podrá decir el tal D. José si entre los manifestantes expositivistas, marchaba D. Nicola-sito Murga, uno de los tres que figuraban en la vi-fieta de la Berredera? ¡Vamos, que sí!

«Me dirás, querido Melones, (apeo el tratamiento) que he tardado en darte cuenta de las queaquillas de D. José María; no pudo ser antes por encontrarme en San Antonio de Urquiola, á quien fui á pedirle interceda acerca del señor Salazar y señor Murga (no confundirle con el cafetero) para que permitan á unas señoras poner un altar en la fachada de la Diputación, con motivo de la procesion que pasará por delante del suntuoso edificio. El señor Murga (no confundirle tampoco con el socialista) parece ser que no encuentra precedentes, y muy fino, cortés y atento con las señoras, las mandó donde su amigo el hijo adoptivo de Sevilla y Triana.

«La Exposición nos va á dar una murga, como nos la están dando el arquitecto, El Nervión, el alcalde, con el chanchullo de los 12.500 duros (a) machucantes, regalados, así como suena á los contratistas Capelástegui y compañía, por las obras del desmonte de los terrenos del parque.

«Como dice un concejal en un escrito al «Porvenir Vasco». Que antes de celebrarse la subasta, encontró el arquitecto roca, y aquí el convabanditista. ¡Menudo rol nada, que a costa de la villa; y el alcalde por temor á que quedaran sin trabajo muchos obreros, aprobó el informe. Como dice el concejal peregrino modo de administrar el pueblol

«Pero lo bueno viene ahora; que los obreros al ver que de los fondos municipales se regalaban al contratista 12.500 duros, se declaran en huelga y barrenadores de tierra piden 4 pesetas porque han nacido cayuela y los escombros 3,50, y El Libertador, protector de chauchuflos y hechos ruñaneros callejeros, porque son de casa y algo se pegará. ¡Qué izquierdistas más barbianes! Alguna vez que el semahario escandoloso ha descubierto una caca... claro está por eso no quieren los socialeros y repulñaneros la guardia municipal, otra vez presentan mocion para que se supriman policías, les tienen miedo, conocen bien á los rancias, saben lo que han sido muchos ediles antes de llegar á ser personas decentes, digo, á reunirse con ellas y estorbar el estorban los guardias dirigidos por Aduse, Güemes y Bartolo, este último perro viejo los toma á los avanzados por el pito de un sereno. A viso á la guardia municipal.

«Mucho cuidado; una colección de vaqueros del pueblo de Santander, malamente llamados repu-

blicanos, y una partida de aquellos socialeros que antes nos visitaron cuando lo de Begofa, nos vienen á visitar elegidos por Vega, Hagedia y Perez-agua; los dirigirá taran-tan-tan y el radical Le-chón, el consuelo que nos queda, que como se de-minga, estarán cerradas las puertas.

DESDE GRANADA

Respetabilísimo señor Melones: Nos permitimos dirigirle la presente atendiendo á que su reconocida amabilidad no desprecia la ocasión de jeringar más ó menos fuertemente á cuantos picaros y ruñanes andan por esos mundos con derecho patente y méritos sobrados para ser blancos, aunque indignos, de la cartera puntería de sus despior-rantes y macanudos disparos.

Nosotros hace tiempo que veníamos concertando el llamarle la atención sobre los muchos bergantes de todos géneros y especies que se agazapan en este hermoso rincón de España tan bello por su cielo, tan poético por su posición topográfica, tan venerado por su historia y tan feo y tan prosaico y tan despreciado por ser inmunda madriguera de más de cuatro parásitos del género de los chapópteros, panzópteros, negociadores y v-vidores; pero esperando á que algún fusilero veterano los tomara por su cuenta, no hemos querido meternos á manejar el arma hasta hoy en que ya estamos á punto de dar un estallido si no vaciamos lo mucho que esos señores nos hacen tragar.

Somos, pues, nuevos reclutas y no conocemos aún muy bien el complicado mecanismo de EL FUSIL, pero tiraremos á bulto, y como éste es mayor que el que forman los Pirineos puestos encima de los Alpes montados en las cumbres del Himalaya, de quien cuentan los geógrafos que es el monte más elevado del globo terráqueo, haremos blanco, ¡vaya si haremos!

Queremos, sin embargo, que nuestras inexper-tas descargas lleguen á conocerse por muchos, por todos los fusileros de esta tierra, y por eso dedí-camos nuestro primer disparo á quitar de enmedio el gran obstáculo que para ello existe.

«Nos sirve de primer proyectil la sentencia del Tribunal del Sentido Común, dada en contra de unos cuantos sujetillos de poco y raído pelo que sirven de instrumentos á otros más simpingorotados vivos de esta ciudad.

«Con qué oído á la caja.

«¡Preparen... armas!»

«¡Fuego!

«Por cuanto en la ciudad de Granada los señores que se dedican á la venta pública de cuantos pa-peluchos se imprimen en Madrid y provincias, ya sea en forma de revista, ya de periódico, sólo ex-penden casi exclusivamente obscenidades, maña-derías y otras cosas más ó menos puercas é inde-centes, enemigas todas del sentido común y con-trarias á la moralidad y salud pública.

«Considerando que sólo traen á la venta unos pocos FUSILES cuando hay mil fusileros, teniendo los novecientos y tantos restantes que pasar la sema-na desahogados esperando á que llegue el próximo número para arrebatárselos de las manos unos á otros, con grave daño de las buenas relaciones y más grave aún de los maltratados niños,

«y considerando en fin otras muchas barbarida-des que no necesitan detallarse en el presente ru-mario,

«venimos en decretar y decretamos, por la pre-sente y en virtud de la autoridad que nos asiste, que los señores paqueteros y vendedores de pe-riódicos de la muy bella, muy noble, muy históri-ca y muy leal ciudad de Granada, sean jeringados en el grado mínimo que les corresponde en pena de esta su primera delincuencia, debiendo antes de quince días, á contar desde la fecha de la pre-sente, ser público el castigo para escarmiento ejemplo de los de su ralea y calaña.

«Otro sí, mandamos que si no hubiere enmienda ó fueren reincidentes, sean castigados con la pena media de jeringamiento picante la vez primera y con la mayor de fusilamiento riguroso la segunda, quedando la tercera obligado á nueva compare-cencia ante mi autoridad para quedar definitiva-mente juzgado según proceda.

«Lo que hago presente á los interesados con el visto bueno del señor Melones y aplauso de los buenos fusileros granadinos, para los efectos con-siguientes.

«Hay un sello. Rubricado.
Granada 15 de Junio de 1910.»
«¡Conque ya lo sabía bergantes, ó hay que en-tendarse ó rezar el credo!

«Y usted, señor Melones, dísimple y mandé á es-tos dos fusileros que aprovechan gustosos esta ocasión para ofrocerse á usted afectísimos y segu-ros servidores,

«Uno y otro.

UNA DESGRACIA Y UN CONFLICTO

«Venga, querido Melones, desde Berja, para que ponga usted en EL FUSIL, del que soy corres-pondencia, paquetero, que hay aquí un sujeto ha-

mado D. Juan Sánchez Barranco que me debe ¡ay! y no me paga 16,40 pesetas, importe de periódicos. Soy un pobre que apenas saco para mal comer de la venta de periódicos, y figúrese usted lo que será de mí si tropiese con semejantes parroquianos.

«Verdaderamente es censurable lo que te pase, amigo fusilero; pero yo en tu puesto demandaría á ese D. Juan...
«¡Pero si es el mismísimo juez municipal!
«¡Anda la cosa... Si es así no sé que decirte, querido. Pero de todos modos, demándalo y puede que se condene á sí mismo.

Ratonera especial de suscriptores.

En atención á las dificultades con que tropiezan los fusileros para hacer el pago, es antigua costumbre en nosotros no suspender el envío del periódico cuando la suscripción termina.

Así es que los que no quieren seguir armados, están en el caso de pedir la baja, ó por carta ó con la simple devolución del periódico, considerando á los que no la pidan como suscriptores.

Claro está que esta simple devolución no resca con los que están atrasados en el pago; éstos, si quieren la baja, tienen que abonar los atrasos.

Tanto los que devuelven el periódico sin pagar lo que deben, como los que ni se toman la molestia de devolverlo, tendrán el gusto de ver sus nombres en esta Ratonera en calidad de trans-picos.

«He aquí una nueva tanda:

- D. Emilio Poveda, de M.óra (Albacete).
- Francisco Moreno, de Badajoz, Menacho, 89.
- Pedro López, de Escobedo de Arriba (Burgos).
- Victor Guerrero, de Hortigueta (Id.)
- Amós Pinedo, de Salas de los Infantes (Id.)
- Ciriaco Córdoba y Manso, de San Clemente del Valle (Id.)
- Roberto Badenas, de Cortes de Arenoso (Cas-tellón).
- Félix Bachiller, de Colliguilla (Cuenca).
- Esteban Rigau Sala, de Bañolas (Gerona).
- Miguel Pardo, de Valdecabellano (Guadala-jara).

(Se continuará.)

Correspondencia administrativa.

Darmós.—J. V.—Fin Septiembre 910.
Zaragoza.—B. P.—Servidas por su cuenta las suscripciones de E. L., de Blesa; E. G., de Alba-late del Arzobispo y A. L., de Alcañiz.
Soto de la Vega.—N. R.—Suscripto.
Pueyo de Santa Cruz.—I. E.—Fin Diciem-bre 909.

Prámaro.—J. L.—Fin Mayo 911.
Junilla.—R. P.—Fin Diciembre 910.
Gnadasar.—P. P.—Fin Junio 911.
Población de Abajo.—J. S. M.—Fin Agosto 911.
Sobrepentilla.—P. C.—Fin Enero 911. Remitido Pesadumbres.

Salcedo.—T. R.—Fin Diciembre 910.
Navas de San Juan.—J. M.—Fin Abril 911. Remitido Pesadumbres folleto y novenas.
Los Corrales.—O. P.—Fin Junio 911. Mande lo que guste y veremos.

Sacedón.—G. A.—Fin Mayo 911.
Alcalá de Henares.—Corresponsal.—Aumenta-do el paquete.
Cogollos de Guadix.—F. G.—Suscripto.
Campo de San Pedro.—J. G. G.—Idem.
Mancha Real.—I. P. G.—Fin Abril 911.

Valverde de Leganés.—F. C.—Fin Enero 911.
Meira.—J. T.—Fin Junio 911.
Caldas de Besaya.—J. C.—Fin Mayo 911.
Chumillas.—B. M.—Suscripto.
Maicas.—F. I.—Fin Enero 911.
Bañugues.—M. C.—Fin Julio 911.

Cintruénigo.—Corresponsal.—Recibidas 3 pesetas que le abonamos en cuenta.
Fondó de Vila.—A. G.—Fin Mayo 911.
Almazán.—Corresponsal.—Recibidas 3,80 pesetas que le abonamos en cuenta.
Caspe.—Corresponsal.—Recibidas 3 pesetas que le abonamos en cuenta.

Valladolid.—Corresponsal.—Recibidas 7,20 pe-setas que le abonamos en cuenta.
Zaragoza.—Corresponsal.—Recibidas 3,80 pesetas que le abonamos en cuenta.
Tomelloso del Tajuña.—M. G.—Fin Julio 910.
Vigo.—M. P.—Fin Diciembre 910.

Huelva.—Corresponsal.—Recibidas 5,40 pesetas que le abonamos en cuenta.
Cuevas de Portainfibio.—P. I.—Suscripto.
Caçabebes.—A. A.—Fin Diciembre 910.
Tetnana de las Victorias.—J. I.—Fin Junio 910.
Ordoñana.—J. M. E.—Suscripto.

Santa Colomba de las Carabias.—M. C.—De aquí se en puntualmente. Reclamaremos.
Sueras.—A. G.—Fin Mayo 911.
Arceilla.—E. R.—Fin Junio 911.
Pomburo.—E. G.—Fin Enero 911.
Igualada.—R. M.—Fin Mayo 911.

Carabanchel.—J. O.—Fin Marzo 911.
Huertas de Anlmas.—A. R.—Suscripto.
Huertas de la Magdalena.—V. T.—Idem.
Torre de Obato.—J. F.—Fin Mayo 911.
Montardit.—J. J.—Fin Septiembre 910.
Fox.—J. V. M.—Id., id.
Sanlces del Río.—S. R.—Fin Abril 911.
Plasencia.—B. P.—Se sirve la suscripción de F. Y. No venia en la relación.
Tolosa.—Corresponsal.—Recibidas 5,04 pesetas que le abonamos en cuenta.
Manacor.—P. A.—Fin Diciembre 911. Se le remite.

Villanueva de San Juan.—F. M.—Fin Junio 911.
Berja.—Corresponsal.—Recibidas 5 pesetas que le abonamos en cuenta. Aumentado el paquete.

Imprenta de EL FUSIL.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PROBADO los exquisitos chocolates de LA TRAPA

FABRICADOS POR LOS RR. CISTERCIENSES DE SAN ISIDRO Venta de Baños (Palencia) según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.

PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
De 250 gms.	16	1 y 1,25
De 400 id.	4, 16 y 24	1,25; 1,50; 1,75; 2 y 2,50
De 460 id.	14 y 16	1,80; 1,75; 2 y 2,50

Cajas de merienda con 64 raciones á 3 pesetas.—Se fabrica con leche, sin ella y con vainilla.—Decuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima.—No se carga nunca el embalaje.—Se hacen tareas de encargo, desde 50 paquetes.—Al detall, principales ultramarinos.

FUSILEROS CASA DE HUESPEDES DEL FUSILERO

ANGEL NIETO

Todos cuantos señores fusileros en la Corte se hallen forasteros si se que quieren vivir bien y barato deben ir á la CALLE DE ESPARTEROS, NÚM. 8, donde dan buen trato.
Esparteros, 8, pisos segundos
NOTA.—No confundir esta casa con la Fonda Elogana, que ocupa los pisos primero y principal.

NOVENA DEL PORTENTOSO Y MUY GLORIOSO SAN ANTONIO DE PADUA

con extensas consideraciones sobre sus múltiples milagros y su biografía, escrita A. M. D. G. por el conocido escritor religioso D. ANTONIO PÉREZ ESTEBAN

(CON AUTORIZACIÓN ECLESIASTICA)

Un folleto en 8.º, de 80 páginas.
Precio de cada ejemplar: 20 céntimos.—(Hasta la fecha se han expendido á una peseta).
Pídase en todas las librerías católicas de España y América.
Por 25 céntimos en sellos de correos se ramite, franco de porte, un ejemplar.
Por mayor, 25 ejemplares 3,75; 50 ejemplares, 6,50; 100 ejemplares, 11 pesetas, franco porte y certificado. Los pedidos, con su importe, á

Antonio Ros, librero Jacometrezo, 80, 4.º derecha.—Madrid. (CASA FUNDADA EN 1896)

JAIMÉ III

Interesantísimo folleto de actualidad. 32 páginas de texto y un magnífico retrato tirado en papel couché.

SUMARIO

A mis leales, manifiesto de Don Jaime. —Cuatro palabras al lector, por Salvador Morales, director de El Correo Español. —Jaime III, por Domingo Cirici Ventalló. —Don Jaime, soldado, por L. González de Granda. —Preguntas que son esperanzas, y respuestas que son realidades, por Juan V. de Mella. —Don Jaime, hacendista, por Miguél Peñaflor. —Un mensaje de Juan del Pueblo á Don Jaime, por J. Arrufat Mestres. —Un hombre de Estado, por Gustavo Sánchez Márquez. De venta en esta Administración.

Precio: 50 céntimos.

A los correspondientes, á 40 céntimos.